



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha - Cundinamarca

Tipo de Proceso	Ordinario laboral controversia contrato de trabajo
Radicación del Proceso	25754-31-03-002-2023-00065-00
Asunto	Aviso Art. 45 del C.P.T. y de la S.S.
Soacha, Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOACHA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 45 DEL C.P.L (Art. 5º. dela Ley 1149 de 2007) FIJA EL PRESENTE:

AVISO

A efecto de **INFORMAR** qué, mediante **PROVIDENCIA** dictada en la audiencia celebrada el **treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)**, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL No. 25754-31-03-002-2023-00065-00, promovido por **Alfonso Sánchez** contra **Ecosistemas del Oriente S.A.S.**, se dispuso:

«Cumplido lo anterior cítese a las partes para el día seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 8:30 a.m., fecha y hora dentro de la cual se llevará a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el numeral 4º del artículo 11 de la ley 1149 de 2007, el cual modificó lo previsto en el artículo 77 del C.P. del T. y la S.S.

En este estado de la diligencia se requiere a las partes, para que comparezcan personalmente a la audiencia de trámite y juzgamiento y del mismo modo se les requiere a las partes para que garanticen la comparecencia de los testigos, toda vez que la fecha que se señalará es la única oportunidad que prevé la ley para efectos de la práctica de pruebas, indicándose que no se admitirán excusas, y que la ausencia de los testigos se tomará como falta de interés de la parte en la práctica de la prueba.»

Siendo las siete y treinta (7:30) a.m., **se fija** el presente aviso en la secretariade este Despacho por un (1) día, hoy treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y **se desfija** hoy treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 4:00 p.m.

César Mauricio Romero Trujillo

Secretario